

II CONCURSO LOCAL DE TORTILLA DE PATATAS

BASES:

1. Podrá participar en este concurso toda persona que lo desee, siempre que posea la mayoría de edad.
2. La inscripción se realizará dos horas antes del comienzo del concurso en el Parque Municipal.
3. Al concurso se podrá presentar tan solo una tortilla por participante, que debe de ser de un mínimo de cuatro raciones.
4. La tortilla habrá que traerla al concurso ya preparada y presentarla en el Parque Municipal antes de las 12:00 horas del día 12 de Agosto de 2010.
5. Toda tortilla que participe en el concurso, deberá de tener como ingredientes básicos el huevo y la patata.
6. Cada participante podrá, además, añadir cualquier tipo de ingrediente que crea oportuno, con el fin de dar a su plato un toque de originalidad y sabor.
7. El jurado valorará el sabor, la creatividad en la presentación y también se tendrá en cuenta el tamaño de la tortilla.
8. Las tortillas presentadas serán degustadas por el público asistente al acto.
9. La imparcialidad del jurado se asegurará identificando cada tortilla con un número que se anotará en el exterior de un sobre cerrado, en cuyo interior figurará el nombre del concursante.
10. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo quedar desierto cualquier premio si se estimara oportuno.
11. Los premios se entregarán el mismo día 12 de Agosto de 2010 en el Parque Municipal, una vez haya sido deliberado por el jurado.
12. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases así como las deliberaciones del jurado.
13. La entidad organizadora se reserva el derecho a modificar, incluir nuevas bases o alterar las establecidas, en cuyo caso se expondrán hojas informativas con los nuevos puntos.
14. Para más información contactar con la oficina de cultura, situada en la C/ Pedro Arias, nº 87.

PREMIOS:

1º Premio: 100€

2º Premio: 60 €

3º Premio: 30 €